



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2018

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 55.356,8 / 164.248,2 = 33,70%.</p> <p>Con corte al 30 de septiembre de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 33,70% equivalente a 55.356,8 millones, frente a una meta del 86,86%, con un déficit de 87.308,1 millones, el cual se explica de la siguiente manera: A) Gastos de funcionamiento: 1) Déficit en ejecución de gastos de personal por 576,3 millones debido a que no están cubiertas todas las vacantes de la planta de personal; 2) Déficit en ejecución de transferencias corrientes por 4.943,2 millones, específicamente en el presupuesto del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI, debido a que falta comprometer recursos para: a) 1.500 millones para la adición de la revisión sustantiva del convenio con el PUND - PNUD/COL/83388 – Cooperación Sur - Sur; b) 1.355 millones para realizar aportes de asistencia humanitaria; c) 1.500 millones que se aportarán a un fondo del BID denominado Fondo de Agricultura Familiar en Brasil; d) 450 millones para adicionar el contrato de tiquetes aéreos; 5) 138 para gastos de viaje. B) Gastos de inversión: 1) La ejecución en inversión tiene déficit de 81.869,0 millones, debido a que la ley de garantías electorales demoró el proceso de ejecución del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 17.478,5 / 164.248,2 = 10,64%.</p> <p>Con corte al 30 de septiembre de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 10,64% equivalente a 17.478,5 millones, frente a una meta del 19,56%, con un déficit de 14.648,9 millones, el cual se explica así: A) Gastos de funcionamiento: 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 380,3 millones debido a que no está totalmente cubierta la planta de personal; 2) Déficit en la ejecución de los gastos generales por 407,8 millones; 3) Déficit de en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en lo correspondiente al presupuesto del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI por valor de 1.601,8 millones. B) Gastos de inversión: Déficit de 12.258,9 millones, debido a retrasos en la ejecución del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffett, como consecuencia de las restricciones impuestas por la ley de garantías electorales.</p> <p>La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Gastos de personal con el 46,33%;2) Transferencias corrientes con el 38,97% correspondientes a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI;3) Gastos generales con el 14,70%.



1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 49,75%, equivalente a 9.844,7 millones y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;

2) Los gastos de personal representan el 34,18%, equivalente a 6.764,3 millones;

3) Los gastos generales representan el 16,07%, equivalente a 3.179,5 millones.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) Administración de Recursos de Cooperación con el 94,83% de la ejecución en inversión, equivalente a 33.728,1 millones, distribuidos así:

a) 26.942,6 de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario;

b) 4.421,7 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet, en la compra de los siguientes bienes y servicios para la brigada de ingenieros de desminado terrestre del Ejército Nacional: i) Compra de vehículos por 3.642,1 millones; ii) Compra de combustible por 399,2 millones; iii) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones; iv) compra de UPS por 14,3 millones;

c) 1.549,5 millones por cuenta de los proyectos financiados por la Unión Europea, desagregados así: i) 652,0 millones en apoyo logístico; ii) 454,2 millones en honorarios; iii) 306,6 millones en la firma de tres convenios con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, para ejecutar las actividades de la estrategia regional de emprendimiento; iv) 47,3 millones para la auditoría de la gestión; v) 43,4 millones

La ejecución en inversión se distribuyó así:

1) Fortalecimiento de la oferta académica con el 47,16% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones con lo que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico;

2) Administración de Recursos de Cooperación con el 46,04% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.463,7 millones, distribuidos así:

a) 714,8 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;

b) 603,96 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 284,5 millones para honorarios del personal que gestiona los proyectos; ii) 136,7 millones para el primer pago por cuenta de los convenios firmados con la Cámara de Comercio de Nicaragua y con la Cámara de Comercio de Cartagena, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento; iii) 77,6 millones para el servicio de apoyo logístico; iv) 36,7 millones en gastos de viaje; v) 32,6 millones para el arriendo de las oficinas para el personal; vi) 28,4 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; vii); 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo;

c) 141,5 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre en el



APC-COLOMBIA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

en gastos de viaje; vi) 38,1 millones en el arriendo de las oficinas; vii) 7,9 millones para compra de computadores;

d) 810,8 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID;

2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 4,22% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones. Se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile;

3) Sistema de Información con el 0,52% de la ejecución en inversión, equivalente a 183,5 millones en servicios profesionales para la gestión del proyecto;

4) Contrapartidas con el 0,44% de la ejecución en inversión, equivalente a 157,2 millones. Se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena.

marco del convenio de donación firmado con la Fundación Howard Buffett;

d) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID;

3) El proyecto del Sistema de Información con el 4,33% de la ejecución en inversión, equivalente a 137,4 millones para los servicios profesionales de quienes gestionan el proyecto;

4) El proyecto de Contrapartidas con el 2,47% de la ejecución en inversión, equivalente a 78,6 millones para efectuar el primer pago por cuenta del convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena.



Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 19.788,4 / 27.988,0 = 70,70%.</p> <p>Se ha comprometido el 70,70% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 19.788,4 millones, de una meta del 90,14%, con un déficit de 5.439,1 millones, que corresponden a: a) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 576,3 millones debido a que hay vacantes sin suplir en la planta de personal; b) Un superávit en la ejecución de los gastos generales por valor de 80,4 millones y; c) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 4.943,2 millones.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 49,75% equivalente a 9.844,77 millones y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;2) Los gastos de personal representan el 34,18% 6.764,3 millones;3) Los gastos generales representan el 16,07% equivalente a 3.179,5 millones.	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 14.299,0 / 27.988,0 = 51,09%.</p> <p>Se han obligado 14.299,0 millones equivalentes al 51,09% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 59,63%, con un déficit de 2.389,98 millones que corresponden a: 1) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 380,3 millones debido a que no se han suplido algunas vacantes en la planta de personal; 2) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 407,8 millones; 3) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes de 1.601,8 millones.</p> <p>La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Gastos de personal con el 46,33% equivalente a 6.624,2 millones;2) Transferencias corrientes con el 38,97% equivalente a 5.572,2 millones correspondientes a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;3) Gastos generales con el 14,70% equivalente a 2.102,5 millones.



--	--

Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 6.764,2 / 9.715,0 = 69,63%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 69,63% equivalente a 6.764,2 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta de ejecución del 75,56%, con un déficit de 576,3 millones, que obedece a que existen algunas vacantes por suplir en la planta de personal. De los compromisos de gastos de personal, el 89,90% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 10,10% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 6.624,2 / 9.715,0 = 68,19%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 6.624,2 millones equivalentes al 68,19% de la apropiación, de una meta del 72,10% con un déficit de 407,8 millones, que obedecen a que no se han cubierto algunas vacantes de la planta de personal. De las obligaciones de gastos de personal, el 91,75% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 8,25% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>

Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 3.179,5 / 3.337,0 = 95,28%.</p> <p>La ejecución de los gastos generales alcanzó el 95,28% de la apropiación frente a una meta del 92,87%, con un superávit de 80,4 millones. Con corte al 30 de septiembre de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 40,87%; 2) Otros gastos por adquisición de servicios con el 9,51%: (Dentro de este rubro están: i) Servicio de apoyo logístico con el 49,59% del rubro; ii) Servicios complementarios de la página web con el 44,02%</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 2.102,5 / 3.337,0 = 63,01%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 63,01% de la apropiación equivalente a 2.102,5 millones, frente a una meta del 75,23%, con un déficit de 407,8 millones que obedece a que falta adquirir y/o por pagar los siguientes bienes y/o servicios: : 1) Servicios de capacitación y bienestar por 135,2 millones; 2) Hosting y servicios complementarios de la página web por 85,8 millones; 3) Servicio de operador logístico por 40,9 millones; 4) Equipo de sistemas por 34,0 millones; 5) Servicios de</p>



del rubro; iii) Compra de switch y 4 puntos de red con el 2,58% del rubro; iv) Servicio de gestión documental con el 2,55% del rubro; v) Constitución caja menor con el 0,82% del rubro); vi) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el 0,43% del rubro; 3) Otros comunicaciones y transportes con el 8,32% (dentro de este rubro están: i) El servicio de planta telefónica con el 55,21% del rubro; ii) Servicio de mesa de ayuda con el 36,48% del rubro; y iii) Modelo computacional en la nube con el 8,31% del rubro; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 7,62%; 5) Servicios para estímulos con el 6,23%; 6) Seguros con el 6,14%; 7) Servicios de capacitación con el 4,62%; 8) Servicios públicos con el 3,93%; 9) Servicio de correo con el 2,62%; 10) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,47%; 11) Servicio de aseo con el 1,37%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,24%; 13) Mantenimiento de software con el 1,07%; 14) Compra de combustible con el 0,87%; 15) Equipo de sistemas con el 0,79%; 16) Servicio de reclutamiento con el 0,77%; 17) Papelería y útiles de oficina con el 0,61%; 18) Mantenimiento de la oficina con el 0,61%; 19) Mantenimiento de computadores con el 0,29%; 20) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,24%; 21) Dotación con el 0,21%; 22) Suscripciones con el 0,21%; 23) Otros materiales y suministros con el 0,14%; 24) Mantenimiento de otros bienes con el 0,06%; 25) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,05%; 26) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,04%; 27) Mantenimiento de bienes muebles con el 0,03%; 28) Mobiliario y enseres con el 0,03%; 29) Productos de cafetería con el 0,02%; 30) Impuesto de semaforización con el 0,01%.

Google por 17,7 millones; 6) Compra de elementos de salud ocupacional por 16,6 millones; 7) Servicio de planta telefónica por 12,8 millones; 8) Servicio de gestión documental por 10,1 millones; 9) Servicio de mesa de ayuda por 9,7 millones; 10) Compra de elementos para el mantenimiento de las oficinas por 7,7 millones; 11) Servicio de mantenimiento de computadores por 7,2 millones; 12) Papelería y útiles de oficina por 5,9 millones; 13) Arriendo de las fotocopiadoras por 5,7 millones; 14) Compra de Switch y puntos de red por 5,4 millones; 15) Servicio de aseo y cafetería por 5,1 millones; 16) Mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión Integral por 5,0 millones; 17) Mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión por 3,2 millones.

Con corte al 30 de septiembre de 2018, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 51,46%; 2) Otros comunicaciones y transporte con el 8,56% (En este rubro se encuentran los siguientes gastos: i) El servicio de planta telefónica con el 51,69% del rubro; ii) El servicio de mesa de ayuda con el 36,09% del rubro y; iii) Modelo computacional en la nube con el 12,22% del rubro; 3) Seguros con el 8,21%; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 8,03%; 5) Servicios públicos con el 4,05%; 6) Otros gastos por adquisición de servicios con el 4,59% (Dentro de este rubro están: i) Servicios técnicos y complementarios de la página web con el 50,87% del rubro; ii) Servicio de apoyo logístico con el 43,52% del rubro; iii) Gastos de caja menor con el 2,58% del rubro; iv) Servicio de gestión documental con el 2,43% del rubro; v) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el 0,60% del rubro); 7) Servicios de capacitación con el 2,80%; 8) Servicio de correo con el 2,32%; 9) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,31%; 10) Servicios para reclutamiento con el 1,17%; 11) Mantenimiento de software con el 1,16%; 12) Servicio de aseo con el 1,10%; 13) Mantenimiento de vehículos con el 1,08%; 14) Papelería y útiles de escritorio con el 0,93%; 15) Servicios para estímulos



	<p>con el 0,87%; 16) Compra de combustible con el 0,72%; 17) Mantenimiento de bienes inmuebles con el 0,56%; 18) Mantenimiento de computadores con el 0,25%; 19) Dotación con el 0,24%; 20) Suscripciones con el 0,15%; 21) Arrendamiento de fotocopiadoras con el 0,15%; 22) Mantenimiento de otros bienes con el 0,09%; 23) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,07%; 24) Mobiliario y enseres con el 0,05%; 25) Productos de cafetería y restaurante con el 0,03%; 26) Otros materiales y suministros con el 0,02%; 27) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,02%; 28) Pago de impuestos de semaforización con el 0,01%.</p>
--	---

Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 9.844,7 / 14.936,0 = 65,91%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 9.844,7 millones equivalentes al 65,91% de la apropiación, frente a una meta del 99,01% con un déficit de 4.943,2 millones, específicamente en los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, el cual obedece a que falta por comprometer recursos para: 1) 1.500 millones para la adición de la revisión sustantiva del convenio PNUD/COL/83388 – Cooperación Sur - Sur; 2) 1.355 millones para realizar aportes de asistencia humanitaria; 3) 1.500 millones que se aportarán a un fondo del BID denominado Fondo de Agricultura Familiar en Brasil; 4) 450 millones para adicionar el contrato de tiquetes aéreos; 5) Gastos de viaje por 138 millones.</p> <p>El 100% de la ejecución corresponde a los gastos efectuados a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional -</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 5.572,2 / 14.936,0 = 37,31%.</p> <p>Hubo una ejecución de 5.572,2 millones equivalentes al 37,31% de la apropiación de transferencias, frente a una meta del 48,03% con un déficit de 1.601,8 millones que obedece a que falta: 1) Adicionar 1.500 millones al convenio PNUD/COL/83388 – Cooperación Sur - Sur; 2) Gastos de viaje por 102 millones.</p> <p>La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así:</p> <p>La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así:</p> <p>1) El 58,95% corresponde a la adquisición de tiquetes aéreos y</p>



APC-COLOMBIA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

FOCAI. El 42,51% de la ejecución equivalente a 4.185,1 millones corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos, el 28,55% equivalente a 2.810,7 millones corresponde al contrato de apoyo logístico, el 19,10% equivalente a 1.880,6 millones corresponde al contrato que opera el programa ELE – FOCALE para apoyar la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) denominados: ELE FOCALAE, ELE ASIA+, ELE ASIA CENTRAL, ELE AFRICA y COLOMBIA ENSEÑA ESPAÑOL, el 5,27% equivalente a 519,3 millones corresponde al curso de Español a diplomáticos y servidores públicos de 6 países de Asia, el 3,08% equivalente a 303,7 millones corresponde a gastos de viaje y el 1,48% equivalente a 145,35 millones corresponde a ayuda humanitaria a la república de Guatemala con motivo de la erupción del volcán de fuego que afectó a dicho país.

pago de gastos de viaje de funcionarios de distintas nacionalidades, a Centroamérica, el Caribe, Sur América, Sur de Asia, Sur de África, con el fin de desarrollar actividades propias de la cooperación Sur – Sur y Triangular, de los siguientes proyectos, entre otros: i) Currículos SENA y entrenamiento para jóvenes en Surinam; ii) Producción de hortalizas en Curazao; iii) Misión exploratoria Clayuca en Dominica; iv) Procesamiento de frutas y transformación de cacao en San Vicente y las Granadinas; v) Contribución al desarrollo de nuevas capacidades técnicas en la ganadería en Cuba; vi) Desarrollo y síntesis de las nuevas moléculas de coordinación en los laboratorios de química de la USC en Cuba; vii) Búsqueda de nuevas alternativas farmacológicas naturales y/o sintéticas basadas en la modulación de la función mitocondrial para el tratamiento de la obesidad y la resistencia a la insulina – Cuba; viii) Viaje a Asunción Paraguay "Diseño, elaboración, aplicación y análisis del componente de ingesta alimentaria en la encuesta nacional de alimentación y nutrición de Paraguay; ix) Viaje a Guatemala de 4 funcionarios de Medicina Legal para contribuir con el reconocimiento de cadáveres resultantes de la erupción del volcán de Fuego; x) Fortalecimiento del Turismo Comunitario Cassava and Homestay Kalinago People en Dominica; xi) Bilateral Cuba - Comixta 2017 -2019 Fase III Contribución a la inclusión del enfoque etno-cultural en el sector de la salud de los pueblos originarios de Vaupés; xii) Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en Saint Kitts & Nevis; xiii) Actividades del proyecto de cooperación sur-sur entre Colombia y Mozambique, para apoyar el sistema de gestión de calidad en ese país por parte de expertos del SENA; xiv) Diseño, elaboración, aplicación y análisis del componente de ingesta



APC-COLOMBIA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

alimentaria en la encuesta nacional de alimentación y nutrición de Paraguay; xv) Fortalecimiento del Instituto Geográfico Nacional para la creación de la IDE en la República Dominicana; xvi) Programa bilateral Cuba-Comixta 2017-2019, visita de expertos del IDRD a Cuba; xvii) Viaje a la delegación Peruana a Colombia para la realización de actividades de proyecto de Cooperación Sur - Sur entre Colombia y Perú, denominado "Diagnóstico, diseño e implementación del Sistema de Alertas Tempranas - SAT; xiii) Asistencia técnica para la producción de hortalizas en Curazao utilizando cultivo sin suelo; xix) Misión exploratoria a Saint Kitts & Nevis de expertos del SENA en el sector del cuero; xx) Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los formadores del sector construcción de edificaciones de Belice; xxi) Bilateral Saint Kitts & Nevis "Fortalecimiento del sector de marroquinería para el desarrollo cultural y turístico de Saint Kitts & Nevis; xxii); Programa Regional de Formación Técnica en agro-procesamiento en Grenada, St Lucía Antigua & Barbuda; xxiii) Buenas prácticas institucionales en acceso a la justicia bajo los mecanismos alternativos de solución de conflictos, en Buenos Aires Argentina; xxiv) Viaje de los delegados del gobierno de Vietnam a Colombia para asistir a la actividad "Intercambio de experiencias entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo de la mujer del sur de Vietnam; xxv) Visita de campo de 2 técnicos Mexicanos al ICA para orientar la estandarización de protocolos de diagnóstico para el control de plagas; etc. De otra parte se pagaron los tiquetes aéreos correspondientes a la traída de los estudiantes de Asia del Este y África por cuenta de la estrategia de enseñanza del idioma Español denominada ELE FOCALAE, en el marco de la cooperación sur - sur.



	<p>2) El 25,82% corresponde al servicio de apoyo logístico para las diferentes actividades de la cooperación sur - sur y triangular;</p> <p>3) El 12,63% corresponde a pagos por cuenta del contrato para la ejecución de la estrategia de enseñanza de español a estudiantes de Asia del Este y África denominada ELE - FOCALAE, en el marco de la cooperación sur - sur.</p> <p>4) El 2,61% corresponde a asistencia humanitaria a la República de Guatemala por cuenta de la erupción del volcán de Fuego que ha afectado a una población de 1.7 millones de personas.</p>
--	---

Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 35.568,4 / 136.260,2 = 26,10%.</p> <p>Se comprometieron recursos por valor de 35.568,4 millones equivalentes al 26,10% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 86,19%, con un déficit de 81.869,0 millones, que se explica así:</p> <p>a) Déficit de 79.196,0 millones que corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a que la ley de garantías electorales demoró el proceso de ejecución del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 3.179,6 / 136.260,2 = 2,33%.</p> <p>Se obligaron recursos por valor de 3.179,6 millones equivalentes al 2,33% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 11,33%, con un déficit de 12.258,9 millones, el cual se explica así:</p> <p>a) Déficit de 11.527,6 millones que corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado</p>



b) Déficit de 2.806,1 millones correspondientes al proyecto de contrapartida debido a que no se logró priorizar hasta ahora los proyectos a apalancar con dicha apropiación.

c) Superávit de 749,5 millones por cuenta del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica, con el que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

d) Déficit de 616,5 millones correspondientes al proyecto del Sistema de Información debido a que el Ministerio de Hacienda tiene bloqueada la apropiación.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 94,83% de la ejecución en inversión con 33.728,1 millones;

2) El proyecto de Fortalecimiento de la oferta académica con el 4,22% equivalente a 1.499,5 millones;

3) El proyecto del Sistema de Información representa el 0,52% con 183,5 millones;

4) El proyecto de Contrapartidas representa el 0,44% con 157,2 millones.

terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia, como consecuencia de las restricciones establecidas por la ley de garantías.

b) Déficit de 1.481,6 millones correspondientes al proyecto de contrapartida que no se ejecutaron debido a: i) La Fundación Dividendo por Colombia no ha cumplido aún con el requisito exigido para poder efectuar el segundo desembolso por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena; ii) Hasta ahora no se ha logrado la priorización de los proyectos a ejecutar con estos recursos.

c) Superávit de 749,5 millones por cuenta del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica, con el que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

d) Superávit de 0,822 millones por cuenta del proyecto del Sistema de Información.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

1) El proyecto del fortalecimiento de la cooperación sur - sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país representa el 47,16% de la ejecución en inversión con 1.449,5 millones;

2) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 46,04% de la ejecución en inversión con 1.463,7 millones;

3) El proyecto del Sistema de Información representa el 4,33% con 137,7 millones;



	4) El proyecto de contrapartidas representa el 2,47% con 78,6 millones.
--	---

Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 33.728,1 / 130.997,0 = 25,75%.</p> <p>Se comprometieron 33.728,1 millones equivalentes al 25,75% de la apropiación, con un déficit de 79.196,0 millones, debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia, como consecuencia de las restricciones que impuso la ley de garantías a lo largo del primer semestre.</p> <p>Cabe resaltar que inicialmente el convenio firmado con la Fundación Howard Buffett, se pactó para finalizarlo el 31 de diciembre de 2019, razón por la cual se incluyeron en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2018 la totalidad de lo que quedó pendiente por ejecutar en 2017, es decir aproximadamente 100.000 millones de pesos. Consciente de la dificultad para ejecutar el proyecto por las características mismas de los bienes a adquirir, la Fundación tomó la decisión de ampliar el horizonte del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021, con lo que se replantearán las metas de ejecución del</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 1.463,7 / 130.997,0 = 1,12%.</p> <p>Se ejecutaron 1.463,7 millones equivalentes al 1,12% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 9,92% con un déficit de 11.527,6 millones, debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia, debido que por las características de los bienes a adquirir y a que como consecuencia de las restricciones impuestas por la ley de garantías, se ha retrasado la ejecución del mismo.</p> <p>Cabe resaltar que inicialmente el convenio firmado con la Fundación Howard Buffett, se pactó para finalizarlo el 31 de diciembre de 2019, razón por la cual se incluyeron en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2018 la totalidad de lo que quedó pendiente por ejecutar en 2017, es decir aproximadamente 100.000 millones de pesos. Consciente de la dificultad para ejecutar el proyecto por las características mismas de los bienes a adquirir, la Fundación tomó la decisión</p>



mismo, las cuales quedarán así: en la vigencia 2018 se ejecutarán aproximadamente 30.000 millones, en la vigencia 2019 se ejecutarán 65.000 millones y los restantes 5.000 millones se ejecutarán en las vigencias 2020 y 2021.

Los 33.728,1 millones comprometidos se distribuyeron de la siguiente manera:

1) 26.942,6 millones por cuenta del proyecto de desminado humanitario en el marco del convenio de subvención firmado con el gobierno del Japón.

2) 4.421,7 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet, en la compra de los siguientes bienes y servicios para la brigada de ingenieros de desminado terrestre del Ejército Nacional: i) Compra de vehículos por 3.642,1 millones; ii) Compra de combustible por 399,2 millones; iii) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones; iv) compra de UPS por 14,3 millones;

3) 1.549,5 millones por cuenta de los proyectos financiados por la Unión Europea, desagregados así: i) 652,0 millones en apoyo logístico; ii) 454,2 millones en honorarios; iii) 306,6 millones en la firma de tres convenios con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, para ejecutar las actividades de la estrategia regional de emprendimiento; iv) 47,3 millones para la auditoría de la gestión; v) 43,4 millones en gastos de viaje; vi) 38,1 millones en el arriendo de las oficinas; vii) 7,9 millones para compra de computadores;

4) 810,8 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la

de ampliar el horizonte del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021, con lo que se replantearán las metas de ejecución del mismo, las cuales quedarán así: en la vigencia 2018 se ejecutarán aproximadamente 30.000 millones, en la vigencia 2019 se ejecutarán 65.000 millones y los restantes 5.000 millones se ejecutarán en las vigencias 2020 y 2021.

Los 1.463,7 millones que se obligaron se distribuyeron de la siguiente manera:

1) 714,8 millones que a su vez se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica; b) 57,2 millones corresponden al pago de la consultoría para apoyar los esfuerzos de los comités Paralímpicos Nacionales de Colombia, Ecuador, el Salvador Nicaragua y Perú mediante el diseño de una campaña de comunicación regional " Pacto por la Inclusión"; c) 51,1 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio;

2) 594,5 millones por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 284,5



práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;

5) 3,5 millones en la auditoría al proyecto “Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col”, financiado por AECID.

la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 136,7 millones para el primer pago por cuenta de los convenios de asociación 001 y 002 de 2018, suscritos con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua y con la Cámara de Comercio de Cartagena respectivamente, cuyos objetos consisten en la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; c) 77,6 millones para servicios de apoyo logístico; d) 36,7 millones para gastos de viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; e) 32,6 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; f) 18,9 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos del convenio de subvención LA/2016/378-554 - Estrategia Regional de Emprendimiento, suscrito con la Unión Europea; g) 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo.

3) 141,5 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffett, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado.

4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos del convenio de subvención LA/2016/378-548 - Cadena Agro-Productiva, suscrito con la Unión Europea.

5) 3,5 millones para el pago de los servicios de auditoría externa final al proyecto “Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col”.



Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 157,2 / 2.963,2 = 5,30%.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartida nacional se ejecutaron 157,2 millones equivalentes al 5,30% de la apropiación del proyecto, de una meta del 100,00%, con un déficit de 2.806,1 millones debido a que no se ha logrado priorizar hasta ahora los proyectos a apalancar con dicha apropiación.</p> <p>Se celebró el convenio de contrapartida No.003 de 2018 con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena, por la suma de 157,2 millones.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 78,6 / 2.963,2 = 2,65%.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartida nacional se ejecutaron 78,6 millones equivalentes al 2,65% de la apropiación del proyecto, de una meta del 52,65%, con un déficit de 1.481,6 millones debido a: 1) No se ha logrado priorizar hasta ahora los proyectos a apalancar con dicha apropiación y; 2) No se ha podido efectuar el segundo pago del convenio de contrapartida No.003 celebrado con la Fundación Dividendo por Colombia que tiene por objeto desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena, debido a que la fundación no ha cumplido con los requisitos para su desembolso.</p> <p>Los 78,6 millones ejecutados corresponden al primer pago por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p>



Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 1.499,5 / 1.500,0 = 99,97%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 99,97%% de la apropiación del proyecto, con lo que se celebró un convenio interadministrativo con el ICETEX para constituir un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 1.499,5 / 1.500,0 = 99,97%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 99,97%% de la apropiación del proyecto, con lo que se realizó el primer desembolso al ICETEX en el marco del convenio interadministrativo a través del cual se constituyó un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 183,5 / 800,0 = 22,94%.</p> <p>Se han ejecutado 183,5 millones equivalentes al 22,94% de la</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 137,7 / 800,0 = 17,21%.</p> <p>Se han ejecutado 137,7 millones equivalentes al 17,21% de la</p>



apropiación frente a una meta del 100%, con un déficit de ejecución de 616,5 millones debido a que el Ministerio de Hacienda bloqueó 536,1 millones equivalente al 67,02% de la apropiación, lo que ha impedido contratar los bienes y servicios necesarios para la cabal ejecución del proyecto.

Se han comprometido 183,5 millones para los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.

apropiación frente a una meta del 17,11%. Es preciso mencionar que el Ministerio de Hacienda bloqueó 536,1 millones equivalentes al 67,02% de la apropiación, lo que ha impedido contratar los bienes y servicios necesarios para la cabal ejecución del proyecto.

Se han obligado 137,7 millones para el pago de los servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.

Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP

Indicador: Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

Indicador: 8.043,2 / 28.982,0 = 27,75%.

En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional – distribución previo concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 28.982,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 5 de septiembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó las resoluciones 287 y 288 de 2018, mediante las cuales se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional a los presupuestos de inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por 43,2 millones y 8.000,0 millones respectivamente.



APC-COLOMBIA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional



CO16/7300



CO16/7301